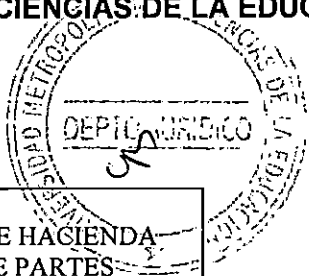




UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



CMC

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBO

APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO AÑO 2019 DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RESOLUCIÓN N° 000005 30.12.2019

SANTIAGO,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

CGR - 14 ENE 2020

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. DE CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

VISTOS: Lo dispuesto en la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, en la Ley N° 18.433, que creó la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo 148/2017 del Ministerio de Educación, en la Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y Memorandum N° 481 /2019 de la Dirección de Planificación Secretaría General y sus antecedentes.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante resolución Toma de Razón N° 003 de 2019, se aprobó Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, para el ejercicio 2019.

2° Que, el D.F.L. N° 1 de 1986, del Ministerio de Educación que aprueba el Estatuto de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en su artículo 13 letra I), establece como atribución de la Honorable Junta Directiva, la de aprobar a propuesta del Rector, el presupuesto de la Corporación y sus modificaciones.

3° Que, a través de acuerdo N° 992 de la Junta Directiva, en sesión de fecha 9 de enero de 2020 aprobó los ajustes presupuestarios de institucional del año 2019.

REFRENDACION
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

RESUELVO:

1° Apruébese, los ajustes al presupuesto del año 2019, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, que consta en acuerdo N° 992 de 9 de enero de 2020, de la Honorable Junta Directiva de la Universidad, el que adjunto forma parte integrante de la presente Resolución,

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIO GENERAL
JAVIER RAMIREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

UNIDAD JURIDICA II CRM.
JEFE
14 ENE. 2020

20 ENE 2020

CONTRALOR REGIONAL (S) II CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

UNIDAD CONTABLE REGIONAL II CRM JEFE

CONTRALOR INTERNO

720



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$
	INGRESOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805
1.	INGRESOS DE OPERACION	3.229.669	2.622.000	-607.669
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	775.200	583.000	-192.200
1.2	RENTA DE INVERSIONES	25.000	29.000	4.000
1.3	ARANCELES DE MATRICULA	2.429.469	2.010.000	-419.469
1.3.1	-Derechos básicos de matrícula	250.047	279.000	28.953
1.3.2	-Aranceles por pago directo	1.669.038	1.471.000	-198.038
1.3.3	-Aranceles de post grado	510.384	260.000	-250.384
2.	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0
2.1	ACTIVOS FISICOS	0	0	0
2.2	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
3.	TRANSFERENCIAS	14.426.691	14.621.185	194.494
3.1	DEL SECTOR PRIVADO	16.000	17.000	1.000
3.2	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y ENTIDADES F	14.410.691	14.604.185	193.494
4.	ENDEUDAMIENTO	2.500.000	1.741.000	-759.000
4.1	INTERNO	2.500.000	1.741.000	-759.000
4.2	EXTERNO	0	0	0
4.3	PROVEEDORES	0	0	0
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL	4.533.774	4.367.736	-166.038
5.1	APORTE FISCAL DIRECTO	4.533.774	4.367.736	-166.038
5.2	APORTE FISCAL INDIRECTO	0	0	0
5.3	PAGARES UNIVERSITARIOS DE LA TESORERIA GENERAL	0	0	0
5.4	RECUPERACION DE PRESTAMOS POR CREDITO FISCAL	0	0	0
6.	RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	0	0	0
6.1	PRESTAMOS INCISO TERCERO, ARTICULO 70, LEY 18.5	0	0	0
6.2	OTROS PRESTAMOS	0	0	0
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	525.000	506.408	-18.592
8.	SALDO INICIAL DE CAJA	5.510.738	5.510.738	0

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$
GASTOS		30.725.872	29.369.067	-1.356.805
A.	DE OPERACION	27.987.544	25.375.824	-2.611.720
1.	GASTOS EN PERSONAL	16.347.000	15.338.567	-1.008.433
1.1	DIRECTIVOS	1.369.000	1.262.828	-106.172
1.2	ACADEMICOS	7.399.000	6.612.393	-786.607
1.3	NO ACADEMICOS	5.619.000	5.373.346	-245.654
1.4	HONORARIOS	1.460.000	1.560.000	100.000
1.5	VIATICOS	40.000	40.000	0
1.6	HORAS EXTRAORDINARIAS	100.000	130.000	30.000
1.7	JORNALES	0	0	0
1.8	APORTE PATRONAL	360.000	360.000	0
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.793.000	1.264.000	-529.000
2.1	CONSUMOS BASICOS	452.000	378.000	-74.000
2.2	MATERIAL DE ENSEÑANZA	80.000	47.000	-33.000
2.3	SERVICIO DE IMPRESION, PUBLICIDAD Y DIFUSION	135.000	98.000	-37.000
2.4	ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	50.000	32.000	-18.000
2.5	GASTOS EN COMPUTACION	315.000	300.000	-15.000
2.6	OTROS SERVICIOS	761.000	409.000	-352.000
3.	TRANSFERENCIAS	9.847.544	8.773.257	-1.074.287
3.1	CORPORACIONES DE TELEVISION	0	0	0
3.2	BECAS ESTUDIANTILES	290.000	161.000	-129.000
3.3	FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACION	40.000	32.000	-8.000
3.4	FONDOS CENTRALES DE EXTENSION	22.000	22.000	0
3.5	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.495.544	8.558.257	-937.287
3.5.1	Consejo de Rectores	25.000	22.000	-3.000
3.5.2	Centros de Alumnos	0	0	0
3.5.3	Otros	9.470.544	8.536.257	-934.287
3.6	CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	0	0	0
B.	DE INVERSION	150.000	50.000	-100.000
4.	INVERSION REAL	150.000	50.000	-100.000
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.000	50.000	-100.000
4.2	VEHICULOS	0	0	0
4.3	TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0	0
4.4	PROYECTOS DE INVERSION	0	0	0
4.5	OPERACIONES DE LEASING	0	0	0
5.	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
5.1	PRESTAMOS ESTUDIANTILES	0	0	0
5.1.1	- Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley	0	0	0
5.1.2	- Otros Préstamos	0	0	0
5.2	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0
C.	DE AMORTIZACION	935.000	870.000	-65.000
6.	SERVICIO DE LA DEUDA	550.000	485.000	-65.000
6.1	INTERNA	550.000	485.000	-65.000
6.2	EXTERNA	0	0	0
6.3	PROVEEDORES	0	0	0
7.	COMPROMISOS PENDIENTES	385.000	385.000	0
D.	OTROS	1.653.328	3.073.243	1.419.915
8.	SALDO FINAL DE CAJA	1.653.328	3.073.243	1.419.915

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE.



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE ANÁLISIS CONTABLE

MSG

CURSA CON ALCANCE
RESOLUCION N° 5, DE 2019 QUE
APRUEBA AJUSTE AL
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
METROPOLITANA DE LAS CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN PARA EL
EJERCICIO 2019.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 132

20 ENE 2020

N° 720

SANTIAGO,



Esta entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se aprueba ajuste al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación (UMCE), para el año 2019, por encontrarse ajustado a derecho.

Lo anterior, en consideración al certificado del Secretario General de dicha Universidad, que ha sido acompañado, en el cuál, dicha autoridad consigna, en lo que mayormente interesa, que en "Acuerdo N°992: la H. Junta directiva, reunida en sesión de fecha 9 de enero de 2020, aprueba por unanimidad de los miembros presentes los ajustes presupuestarios del año 2019".

Si perjuicio de lo anterior, cabe indicar que la Universidad, de acuerdo a la normativa vigente debe contar con la aprobación al presupuesto inicial y sus modificaciones, por parte de la Junta Directiva, lo cual se debe realizar a través de un acuerdo aprobado en sesión de dicho órgano, lo que no se adjuntó en esta oportunidad.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del documento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

**CONTRALOR
SUBROGANTE**

**II CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**AL SEÑOR
RECTOR
UNIVERSIDAD DE METROPOLITANA DE LAS CIENCIAS DE LA
EDUCACION
PRESENTE**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MEMORÁNDUM N° 481 /2019

A : SECRETARIA GENERAL
DE : DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
REF. : AJUSTE PRESUPUESTARIO 2019
FECHA : SANTIAGO, DICIEMBRE 30 DE 2019.

De mi consideración,

La Dirección de Planificación y Presupuesto envía a usted, Ajuste Presupuestario 2019 aprobado el día de hoy 30 de diciembre del año en curso, por la Honorable Junta Directiva, bajo el formato DL180, para su tramitación interna y posterior envío a la Contraloría General de la República antes del 31 de diciembre de 2019.

Se envía copia del borrador de propuesta de resolución y planilla con Ajuste Presupuestario al correo secretaria.general@umce.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


CÉSAR MARILAF CORTÉS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



CMC/sgd
C.c.: Director de Administración y Finanzas
Subdepartamento de Presupuesto

Acuerdo N° 992 J.D.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión de fecha 9 de enero de 2020.

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1986, Título IV, Artículo 13, letra i).

CONSIDERANDO:

1. Las dificultades que ha tenido la Junta Directiva para sesionar durante los meses de noviembre y diciembre por falta de quórum y la demora en el nombramiento de los nuevos representantes de la Presidencia de la República.
2. La necesidad de presentar ante la Contraloría General de la República antes del 31 de diciembre de 2019 el ajuste presupuestario; los miembros de la H. Junta Directiva mediante acuerdo electrónico de fecha 30 de diciembre acordó aprobar el referido ajuste presupuestario.
3. Que, en sesión de fecha 9 de enero de 2020 la Junta Directiva por acuerdo unánime aprobó el ajuste presupuestario puesto en su conocimiento.

ACUERDO N° 992: La H. Junta Directiva, reunida en sesión de fecha 9 de enero de 2020, aprueba por la unanimidad de los miembros presentes los ajustes presupuestarios del año 2019, conforme las especificaciones señaladas en el documento adjunto, que forma parte integrante del presente acuerdo



SECRETARIO GENERAL
GABRIEL RAFAEL REYES SAAVEDRA

UMCE



PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTARIO 2019

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dirección de Planificación y Presupuesto

Dirección de Administración y Finanzas

Presentación a H. Junta Directiva -30 de Diciembre de 2019

CONSIDERACIONES PARA EL AJUSTE PRESUPUESTARIO 2019

- ❑ Recomendaciones Contraloría General de la República.
 - ❑ Es posible modificar el presupuesto durante el período de vigencia (año calendario)
- ❑ Sustentabilidad Presupuestaria
- ❑ Las remuneraciones del mes de diciembre se estimaron considerando un reajuste hasta un máximo del 2,8% del Sector Público.



PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTARIO 2019

AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019

A continuación se detallan, los principales ítems con variaciones:

INGRESOS:

- ❑ DE LA OPERACIÓN, la disminución se produjo en la venta de servicios (Educación Continua) y la disminución en el copago de aranceles que normalmente se produce debido a la obtención de los beneficios por aranceles de los estudiantes.
- ❑ TRANSFERENCIAS, la disminución es por el beneficio Gratuidad y de otras becas.
- ❑ ENDEUDAMIENTO, Se ajustó el empréstito al monto pagado por el proceso de la desvinculación correspondiente al año 2019.
- ❑ APOORTE FISCAL DIRECTO, la disminución es por ajuste al monto indicado en los decretos emitidos por MINEDUC.


GASTOS:

- ❑ DE LA OPERACIÓN
 - ❑ GASTOS EN PERSONAL, la disminución se produjo principalmente en las remuneraciones de académicos, por el proceso de desvinculación que se inició en 2017 y termina en 2024.
 - ❑ COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS, la disminución se produjo principalmente por la interrupción de la actividad académica debido a los movimientos estudiantiles y la contingencia social.
- ❑ OTROS, corresponde al ajuste realizado a la estimación del saldo final de caja.

En términos generales, las principales variaciones obedecen al efecto de los movimientos sociales y estudiantiles que afectan el desarrollo de las actividades académicas.

□ PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTO GLOBAL

□ INGRESOS Y GASTOS : $\triangle^{+} - = 4\%$


 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN %
INGRESOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805	-4%
INGRESOS DE OPERACION	3.229.669	2.622.000	-607.669	-19%
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS	14.426.691	14.621.185	194.494	1%
ENDEUDAMIENTO	2.500.000	1.741.000	-759.000	-30%
FINANCIAMIENTO FISCAL	4.533.774	4.367.736	-166.038	-4%
RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	0	0	0	
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	525.000	506.408	-18.592	-4%
SALDO INICIAL DE CAJA	5.510.738	5.510.738	0	0%
GASTOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805	-4%
DE OPERACION	27.987.544	25.375.824	-2.611.720	-9%
DE INVERSION	150.000	50.000	-100.000	-67%
DE AMORTIZACION	935.000	870.000	-65.000	-7%
OTROS	1.653.328	3.073.243	1.419.915	86%

□ PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTO GLOBAL 2019

□ INGRESOS: $\Delta = 4\%$

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN %
INGRESOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805	-4%
INGRESOS DE OPERACION	3.229.669	2.622.000	-607.669	-19%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	775.200	583.000	-192.200	-25%
RENTA DE INVERSIONES	25.000	29.000	4.000	16%
ARANCELES DE MATRICULA	2.429.469	2.010.000	-419.469	-17%
-Derechos básicos de matrícula	250.047	279.000	28.953	12%
-Aranceles por pago directo	1.669.038	1.471.000	-198.038	-12%
-Aranceles de post grado	510.384	260.000	-250.384	-49%
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	
ACTIVOS FISICOS	0	0	0	
ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS	14.426.691	14.621.185	194.494	1%
DEL SECTOR PRIVADO	16.000	17.000	1.000	6%
DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y ENTIDADES PUBLI	14.410.691	14.604.185	193.494	1%
ENDEUDAMIENTO	2.500.000	1.741.000	-759.000	-30%
INTERNO	2.500.000	1.741.000	-759.000	-30%
EXTERNO	0	0	0	
PROVEEDORES	0	0	0	
FINANCIAMIENTO FISCAL	4.533.774	4.367.736	-166.038	-4%
APORTE FISCAL DIRECTO	4.533.774	4.367.736	-166.038	-4%
APORTE FISCAL INDIRECTO	0	0	0	
PAGARES UNIVERSITARIOS DE LA TESORERIA GENERAL DE L	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS POR CREDITO FISCAL	0	0	0	
RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	0	0	0	
PRESTAMOS INCISO TERCERO, ARTICULO 70, LEY 18.591	0	0	0	
OTROS PRESTAMOS	0	0	0	
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	525.000	506.408	-18.592	-4%
SALDO INICIAL DE CAJA	5.510.738	5.510.738	0	0%

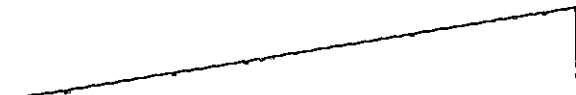
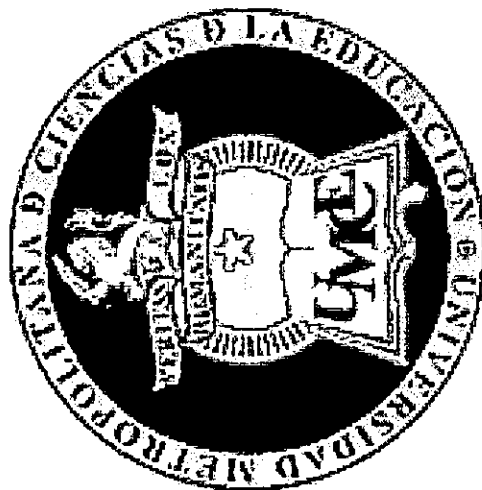
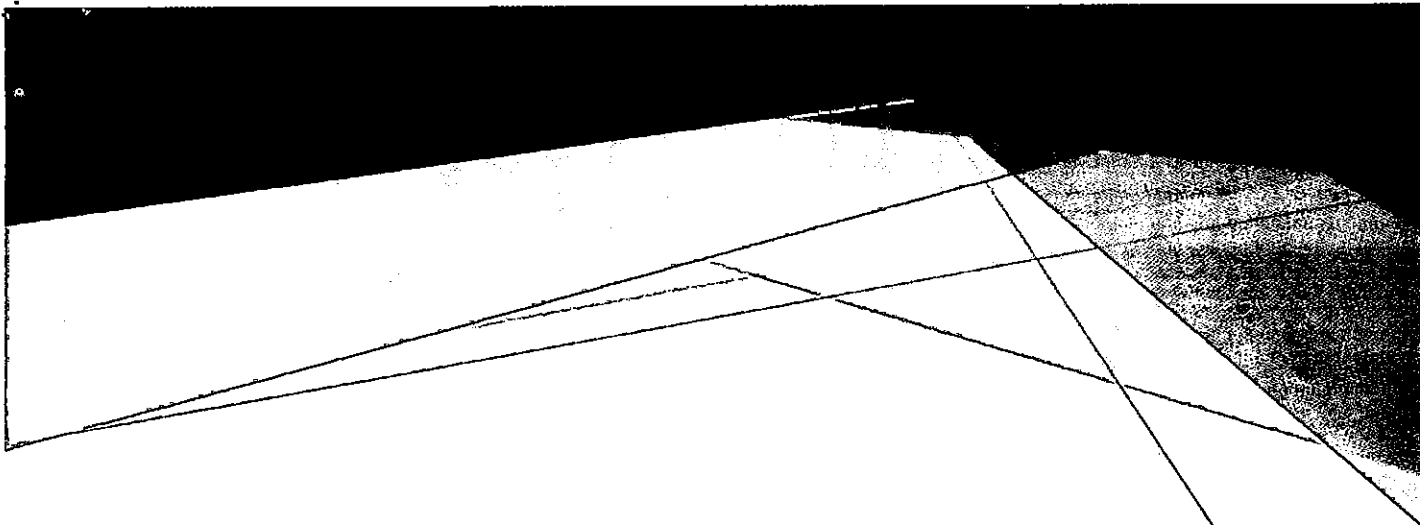
□ GASTOS: $\Delta = 4\%$

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN %
GASTOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805	-4%
DE OPERACION	27.987.544	25.375.824	-2.611.720	-9%
GASTOS EN PERSONAL	16.347.000	15.338.567	-1.008.433	-6%
DIRECTIVOS	1.369.000	1.262.828	-106.172	-8%
ACADEMICOS	7.399.000	6.612.393	-786.607	-11%
NO ACADEMICOS	5.619.000	5.373.346	-245.654	-4%
HONORARIOS	1.460.000	1.560.000	100.000	7%
VIATICOS	40.000	40.000	0	0%
HORAS EXTRAORDINARIAS	100.000	130.000	30.000	30%
JORNALES	0	0	0	
APORTE PATRONAL	360.000	360.000	0	
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.793.000	1.264.000	-529.000	-30%
CONSUMOS BASICOS	452.000	378.000	-74.000	-16%
MATERIAL DE ENSEÑANZA	80.000	47.000	-33.000	-41%
SERVICIO DE IMPRESION, PUBLICIDAD Y DIFUSION	135.000	98.000	-37.000	-27%
ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	50.000	32.000	-18.000	-36%
GASTOS EN COMPUTACION	315.000	300.000	-15.000	-5%
OTROS SERVICIOS	761.000	409.000	-352.000	-46%
TRANSFERENCIAS	9.847.544	8.773.257	-1.074.287	-11%
CORPORACIONES DE TELEVISION	0	0	0	
BECAS ESTUDIANTILES	290.000	161.000	-129.000	-44%
FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACION	40.000	32.000	-8.000	-20%
FONDOS CENTRALES DE EXTENSION	22.000	22.000	0	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS	9.495.544	8.558.257	-937.287	-10%
Consejo de Rectores	25.000	22.000	-3.000	-12%
Centros de Alumnos	0	0	0	
Otros	9.470.544	8.536.257	-934.287	-10%
CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	0	0	0	



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

	PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	PROPUESTA AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN %
GASTOS	30.725.872	29.369.067	-1.356.805	-4%
DE INVERSION	150.000	50.000	-100.000	-67%
INVERSION REAL	150.000	50.000	-100.000	0
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.000	50.000	-100.000	0
VEHICULOS	0	0	0	
TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0	0	
PROYECTOS DE INVERSION	0	0	0	
OPERACIONES DE LEASING	0	0	0	
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	
PRESTAMOS ESTUDIANTILES	0	0	0	
- Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley 18.5	0	0	0	
- Otros Préstamos	0	0	0	
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	
DE AMORTIZACION	935.000	870.000	-65.000	-7%
SERVICIO DE LA DEUDA	550.000	485.000	-65.000	-12%
INTERNA	550.000	485.000	-65.000	-12%
EXTERNA	0	0	0	
PROVEEDORES	0	0	0	
COMPROMISOS PENDIENTES	385.000	385.000	0	
OTROS	1.653.328	3.073.243	1.419.915	86%
SALDO FINAL DE CAJA	1.653.328	3.073.243	1.419.915	86%





**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CMC

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

CGR - 31 DIC 2019
CGR - 31 DIC 2019

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. DE CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

**APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO AÑO 2019
DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

RESOLUCIÓN N° 000005 - 30.12.2019

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, en la Ley N° 18.433, que creó la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo 148/2017 del Ministerio de Educación, en la Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y Memorandum N° 481 /2019 de la Dirección de Planificación Secretaría General y sus antecedentes.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante resolución Toma de Razón N° 003 de 2019, se aprobó Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, para el ejercicio 2019.

2° Que, el D.F.L. N° 1 de 1986, del Ministerio de Educación que aprueba el Estatuto de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en su artículo 13 letra I), establece como atribución de la Honorable Junta Directiva, la de aprobar a propuesta del Rector, el presupuesto de la Corporación y sus modificaciones.

3° El Acuerdo N° 992 de la Junta Directiva, el cual aprueba los ajustes al presupuesto institucional para el año 2019.

RESUELVO:

1° Apruébese, los ajustes al presupuesto del año 2019, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, que consta en acuerdo N° 992 de 30 de diciembre de 2019, de la Honorable Junta Directiva de la Universidad, el que adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.


**RETIROADO
R SIN TRAMITAR**
CON OFICIO N° 85.
FECHA: 10 ENE 2020

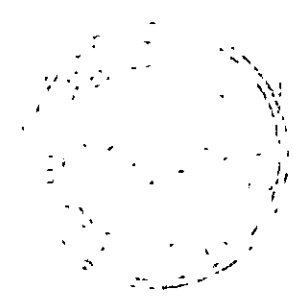
CRISTIAN RIVERA RIGUEZ MALUENDA
SECRETARÍA GENERAL (S)
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CONTRALOR
INTERNO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$
INGRESOS		30.725.872	29.369.067	-1.356.805
1.	INGRESOS DE OPERACION	3.229.669	2.622.000	-607.669
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	775.200	583.000	-192.200
1.2	RENTA DE INVERSIONES	25.000	29.000	4.000
1.3	ARANCELES DE MATRICULA	2.429.469	2.010.000	-419.469
1.3.1	-Derechos básicos de matrícula	250.047	279.000	28.953
1.3.2	-Aranceles por pago directo	1.669.038	1.471.000	-198.038
1.3.3	-Aranceles de post grado	510.384	260.000	-250.384
2.	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0
2.1	ACTIVOS FISICOS	0	0	0
2.2	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
3.	TRANSFERENCIAS	14.426.691	14.621.185	194.494
3.1	DEL SECTOR PRIVADO	16.000	17.000	1.000
3.2	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y ENTIDADES F	14.410.691	14.604.185	193.494
4.	ENDEUDAMIENTO	2.500.000	1.741.000	-759.000
4.1	INTERNO	2.500.000	1.741.000	-759.000
4.2	EXTERNO	0	0	0
4.3	PROVEEDORES	0	0	0
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL	4.533.774	4.367.736	-166.038
5.1	APORTE FISCAL DIRECTO	4.533.774	4.367.736	-166.038
5.2	APORTE FISCAL INDIRECTO	0	0	0
5.3	PAGARES UNIVERSITARIOS DE LA TESORERIA GENERAL	0	0	0
5.4	RECUPERACION DE PRESTAMOS POR CREDITO FISCAL	0	0	0
6.	RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	0	0	0
6.1	PRESTAMOS INCISO TERCERO, ARTICULO 70, LEY 18.5	0	0	0
6.2	OTROS PRESTAMOS	0	0	0
7.	OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES	525.000	506.408	-18.592
8.	SALDO INICIAL DE CAJA	5.510.738	5.510.738	0



2019
MAY 11 11:11 AM



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES \$ (Res. 003 2019 CGR)	AJUSTE PRESUPUESTO GLOBAL 2019 MILES DE \$	AUMENTO O DISMINUCIÓN MILES DE \$
GASTOS		30.725.872	29.369.067	-1.356.805
A.	DE OPERACION	27.987.544	25.375.824	-2.611.720
1.	GASTOS EN PERSONAL	16.347.000	15.338.567	-1.008.433
1.1	DIRÉCTIVOS	1.369.000	1.262.828	-106.172
1.2	ACADEMICOS	7.399.000	6.612.393	-786.607
1.3	NO ACADEMICOS	5.619.000	5.373.346	-245.654
1.4	HONORARIOS	1.460.000	1.560.000	100.000
1.5	VIATICOS	40.000	40.000	0
1.6	HORAS EXTRAORDINARIAS	100.000	130.000	30.000
1.7	JORNALES	0	0	0
1.8	APORTE PATRONAL	360.000	360.000	0
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.793.000	1.264.000	-529.000
2.1	CONSUMOS BASICOS	452.000	378.000	-74.000
2.2	MATERIAL DE ENSEÑANZA	80.000	47.000	-33.000
2.3	SERVICIO DE IMPRESION, PUBLICIDAD Y DIFUSION	135.000	98.000	-37.000
2.4	ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	50.000	32.000	-18.000
2.5	GASTOS EN COMPUTACION	315.000	300.000	-15.000
2.6	OTROS SERVICIOS	761.000	409.000	-352.000
3.	TRANSFERENCIAS	9.847.544	8.773.257	-1.074.287
3.1	CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0	0	0
3.2	BECAS ESTUDIANTILES	290.000	161.000	-129.000
3.3	FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACION	40.000	32.000	-8.000
3.4	FONDOS CENTRALES DE EXTENSION	22.000	22.000	0
3.5	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.495.544	8.558.257	-937.287
3.5.1	Consejo de Rectores	25.000	22.000	-3.000
3.5.2	Centros de Alumnos	0	0	0
3.5.3	Otros	9.470.544	8.536.257	-934.287
3.6	CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	0	0	0
B.	DE INVERSION	150.000	50.000	-100.000
4.	INVERSION REAL	150.000	50.000	-100.000
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.000	50.000	-100.000
4.2	VEHICULOS	0	0	0
4.3	TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0	0
4.4	PROYECTOS DE INVERSION	0	0	0
4.5	OPERACIONES DE LEASING	0	0	0
5.	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
5.1	PRESTAMOS ESTUDIANTILES	0	0	0
5.1.1	- Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley	0	0	0
5.1.2	- Otros Préstamos	0	0	0
5.2	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0
C.	DE AMORTIZACION	935.000	870.000	-65.000
6.	SERVICIO DE LA DEUDA	550.000	485.000	-65.000
6.1	INTERNA	550.000	485.000	-65.000
6.2	EXTERNA	0	0	0
6.3	PROVEEDORES	0	0	0
7.	COMPROMISOS PENDIENTES	385.000	385.000	0
D.	OTROS	1.653.328	3.073.243	1.419.915
8.	SALDO FINAL DE CAJA	1.653.328	3.073.243	1.419.915

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE.



PROFESOR JAIMÉ ESPINOSA ARAYA
RECTOR

002267 30 DIC. 2019

<p>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</p> <p>NUEVA RECEPCION</p> <p>Con Oficio N°</p>		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR S.....		
IMPUTAC.		
ANOT. POR S.....		
IMPUTAC.....		
.....		
DEDUC. DTO.		